



0000014

Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

FORMULARIO: JN-2022-FO-02

HOJA DE VIDA

28 DE OCTUBRE DE 2022

Fecha



Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

FORMULARIO: JN-2022-FO-02

HOJA DE VIDA

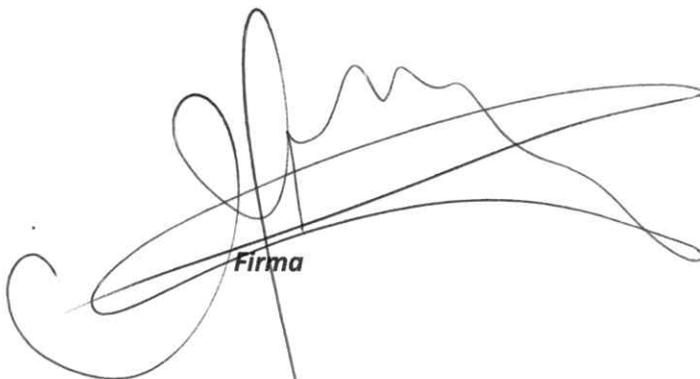
28 DE OCTUBRE DE 2022

XII. ANEXOS

Agregue como anexos todos los documentos que soporten la información que aquí ha consignado. Y en este apartado, haga un listado de esos anexos, enumerándolos según el orden en que los agrega.

1. Certificado de Universidad de JAÉN, Diploma de Postgrado en Interpretación Constitucional
2. Certificado de UNAH, UNICAH, Secretaría de Estado en los Despachos de Justicia y Derechos Humanos Fundación Konrad Adenauer, Diplomado “Estado de Derecho y Derechos Humanos.
3. Certificado de Aula Iberoamericana, Diplomado de “El Control de la Constitucionalidad de las Leyes.
4. Certificado de la Secretaría Permanente de la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional y Agencia de Cooperación Internacional (AECI), Seminario “Justicia Constitucional y Medios de Comunicación”.
5. Certificado del Programa de Fortalecimiento de la Carrera Judicial en Honduras, Diploma de “Curso de Derecho Constitucional” para formadores de la Escuela Judicial de Honduras.
6. Constancia de la División de Recursos Humanos y Departamento de Clasificación de Puestos y Salarios del Ministerio Público, de fecha 19 de octubre del 2022.
7. Certificación de Corte Suprema de Justicia de fecha 19 de octubre del 2022.
8. Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta de Acuerdos Varios (Acuerdo FGAR-002-DSB-2019, FGAR-003-DSB-2019, FGAR-004-DSB-2019, FGA-014-2019, FGAR-015-DSB-2019, FGAR-009-DSB-2020).
9. Certificación de Reconocimiento extendido por la Corte Suprema de Justicia (Mérito Obtenido).

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES VERÍDICA:



Firma



**Huella Digital
(Índice derecho)**





0000013

Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

FORMULARIO: JN-2022-FO-02

HOJA DE VIDA

28 DE OCTUBRE DE 2022

permaneciendo ahí hasta mi graduación de secundaria. Realice mis estudios universitarios en la UNAH, y me colegié el año 2000 (noviembre).

Contraje matrimonio el año de 1998, con Claudia Irene Centeno Andino, con quien tenemos 24 años de casados, dos hijos, Andrea que está realizando su práctica como Dra. en Odontología y Daniel que está en tercer año de la carrera de Derecho y actualmente está trabajando con un acuerdo de interinato en el Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Tegucigalpa.

Viví en la casa de mis padres hasta mi matrimonio el año 98, mi madre es una licenciada en Pedagogía jubilada de la Secretaría de Educación, mi padre fue comerciante y falleció el año 2009 (Noviembre 20); mis hermanos son todos profesionales, Francisco es Abogado, Alejandro Master en Administración de Empresas en imparte clases en la facultad de Ciencias Económicas de la UNAH, y Miriam Aída actualmente se encuentra cursando su doctorado en Mercadotecnia e Ingeniería, en Taiwán. Junto a ellos, el año 2011, fundamos una empresa de agua, llamada COVENTINA (que sigue funcionando y es gerenciada por mi sobrino Francisco José), con el aporte de todos y nuestra madre, en una propiedad que nos fue heredada por nuestro abuelo, Romualdo Bueso Peñalba (gracias a cuya recomendación, con el ex magistrado José María Palacios Mejía, el año de 1994, inicie mi carrera judicial, cuya memoria de hombre honrado, buen profesional y mejor ejemplo de abogado, siempre agradezco).

Puede decirse que soy originario del occidente del país. La familia paterna (Sibrián), proviene de la ciudad de Candelaria, Lempira, sede del comercio que practicaba mi bisabuelo Francisco Sibrián. La madre y padre de mi abuela paterna eran originarios de Jesús de Otoro, Intibucá (apellidos Vásquez Aguilar). Mi familia materna (Bueso), proviene de Santa Rosa de Copán, origen de mi bisabuelo Romualdo Bueso Gonzales, asentado en su juventud en la Esperanza Intibucá. Y la familia de mi abuela materna, son originarios de la ciudad de Marcala, La Paz (de apellidos Melghem Bonilla).

Como podrán apreciar y en su momento (con el análisis de información personal) comprobar, provengo de una familia bien integrada desde hace muchas generaciones, de quienes he heredado y aprendido con su ejemplo los valores del emprendedurismo, el trabajo (y la importancia del trabajo en equipo), el estudio, la honradez, el apego a la justicia, el amor a Dios, a nuestra patria y a la familia, el servicio a la comunidad, el respeto a nuestros valores cívicos, la lucha por la democracia, la diligencia y el compromiso por el desarrollo efectivo de la labor que me sea asignada, asumiendo de ser preciso funciones de liderazgo o sacrificio personal en pro de la familia y la comunidad. Tengo como lema en mí proceder cotidiano el honrar a mis padres y la memoria de mis abuelos, además ser un buen ejemplo para mis hijos, exaltando en todo momento la acción positiva. Estando convencido que eso solo se logra con ejecutorias correctas, tanto en nuestra vida pública como privada, las que procuro en todo momento llevar a cabo en mi función como Abogado y Notario; y actualmente, como Fiscal General Adjunto de la República, cumpliendo las funciones ya expuestas. Evito en todo momento buscar la notoriedad en mis actividades, pues me basta con saber que el trabajo está bien hecho.



Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

FORMULARIO: JN-2022-FO-02

HOJA DE VIDA

28 DE OCTUBRE DE 2022

X. INFORMACIÓN FAMILIAR

Datos Familiares (familiares directos)

NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO (Día/Mes/Año)	PARENTESCO			
			ESPOSO (A)	HIJO (A)	MADRE/PADRE	HERMANO (A)
Claudia Irene Centeno Andino	Femenino	13-08-1972	X			
Andrea Alejandra Sibrián Centeno	Femenino	21-05-1999		X		
Daniel Arturo Sibrián Centeno	Masculino	26-03-2002		X		
Miriam Aída Bueso Melghem	Femenino	25-11-1948			X	
Francisco José Sibrián Vásquez	Masculino	12-01-1946 (ya fallecido)			X	
Miriam Aída Sibrián Bueso	Femenino	31-03-1985				X
Francisco José Sibrián Bueso	Masculino	21-04-1968				X
Alejandro José Sibrián Bueso	Masculino	06-05-1979				X

XI. CARTA DE PRESENTACIÓN

La persona postulante debe presentar su hoja de vida acompañado de una carta de presentación de su persona.

Escriba aquí su carta de presentación, destacando su trayectoria personal, familiar y profesional

Como expuse en la primera presentación, mi nombre es Daniel Arturo Sibrián Bueso, soy hondureño por nacimiento, originario de la Esperanza, Intibucá, abogado y notario público, casado desde el año 1998, y padre de 2 hijos (por egresar de la Universidad y cuyos nombres arriba indique). Viví en la ciudad de la Esperanza Intibucá hasta los 6 años, 1980, en septiembre de ese año, nos trasladamos a Tegucigalpa y empecé mis estudios en la escuela Fina Farra (Bilingüe, inglés/español), terminando mi primaria en la Escuela Mayan, y



0000012

Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

FORMULARIO: JN-2022-FO-02

HOJA DE VIDA

28 DE OCTUBRE DE 2022

Fiscalía Especial para la Defensa de la Constitución del Ministerio Público en diferentes temas de interés para el despacho de la autoridad superior nominadora institucional.

VIII. IDIOMAS

CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS	LEE		HABLA		ESCRIBE		TRADUCE	
	REGULAR	BIEN	REGULAR	BIEN	REGULAR	BIEN	REGULAR	BIEN
Español		X		X		X		X
Inglés		X		X		X		X

IX. AFICIONES E INTERESES

Escriba aquí sus aficiones e intereses (Se debe de mencionar las principales actividades que se realizan como parte de sus aficiones o intereses)

Tengo como afición la lectura; y me precio de poseer una respetable biblioteca jurídica. Gustando además de la lectura de temas históricos, filosóficos, religiosos y algunas publicaciones literarias de índole político. Y algunos otros temas con publicaciones interesantes, de temas relacionados con diversas artes.

Acostumbro caminar en espacios abiertos como el campo de parada marte, la villa Olímpica, pero generalmente (por razones de tiempo), lo hago en un pequeño gimnasio que he acondicionado en mi casa. No práctico deportes ya, pero si acostumbré jugar fútbol y futbolito en los equipos y campeonatos organizados en la CSJ, hasta el año 2011.

Por lo demás, disfruto la totalidad de mi restante tiempo libre compartiendo con mi familia y ocasionalmente con amigos.



Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

FORMULARIO: JN-2022-FO-02

HOJA DE VIDA

28 DE OCTUBRE DE 2022

NOMBRE DEL MÉRITO (Diploma, premio, reconocimiento, etc.).	INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN QUE LO EMITIÓ	FECHA DE OTORGAMIENTO
<p>Reconocimiento extendido por el Pleno de la Sala de lo Constitucional, en acta No. 8 punto No. 7 inciso A, de la sesión celebrada el día miércoles 26 de febrero de 2014, mismo que lee <i>"Hacer entrega de una placa de Reconocimiento al Abogado DANIEL ARTURO SIBRIÁN BUESO, por su valioso aporte, esmero y dedicación a esta Sala como Secretario durante doce años, comprendidos del 2002 al 2014"</i>. (Se acompaña Certificación a la documentación de soporte).</p>	<p>Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia</p>	<p>26 de febrero del 2014.</p>
<p>Seis (6) reconocimientos por el cumplimiento en la publicación de la información de oficio en su portal de transparencia "Transparencia Activa", producto de la publicación del acuerdo FGA-014-2019, contentivo del establecimiento de las reglas internas de estos procesos firmados por el suscrito. (Se acompañan</p>	<p>Instituto de Acceso a la Información Pública</p>	<ol style="list-style-type: none">1. 18 enero 2019.2. 10 de marzo 2021.3. 30 de agosto 2021.4. 2 de noviembre 2021.5. 20 de septiembre 2022.6. 29 de septiembre de 2022.

VII. HABILIDADES Y COMPETENCIAS

Escriba aquí sus habilidades y competencias.

En el desempeño de mi vida profesional he desarrollado habilidades como pensamiento crítico, resolución de problemas, trabajo y dirección bajo presión, adaptación al cambio, resiliencia, organización y gestión de tiempo como resultado de los cargos desempeñados en la carrera judicial. Siendo así, que producto de la experticia en el área procesal constitucional, he desarrollado competencias como la capacidad de redacción, razonamiento jurídico y lógica, que me permitieron aportar y colaborar en múltiples ocasiones a la elaboración de proyectos de sentencia, mediante anotaciones relativas a la jurisprudencia y los precedentes vinculantes existentes en materias o temas determinados, en apoyo a la labor de los magistrados de la Sala Constitucional. Así mismo, en el Ministerio Público en la labor relativa a la revisión de textos legales (reglamentos, circulares, memorándums, etc.). Habiendo participado regularmente (al ser requerido por el FGR), aportando comentarios, proyectos de dictámenes, opiniones y recursos relacionados a la actividad de la



0000011

Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

FORMULARIO: JN-2022-FO-02

HOJA DE VIDA

28 DE OCTUBRE DE 2022

<i>Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentadas ante el Ministerio Público".</i>		
<i>*Acuerdo FGAR-015-DSB-2019 "Reformar el Acuerdo No. FGAR-003-DSB-2019, mediante el cual se crea el Departamento de Tecnologías de la Información, en sus artículos 4 en su último párrafo; 5 en su último párrafo; 6 en su último párrafo; 7 en su último párrafo; 8 en su último párrafo; 9 en su último párrafo".</i>	Gaceta No. 35,083	28 de octubre del 2019
<i>*Acuerdo FGAR-009-DSB-2020 "Reformar por Adición al Reglamento Especial de Organización y Funcionamiento de la Dirección de Medicina Forense, del Artículo 59-B".</i>	Gaceta No. 35,395	09 de octubre del 2020

*Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta, de acuerdos elaborados por el suscrito, que han servido para garantizar el fortalecimiento de la gestión legal delegada al Fiscal General adjunto conforme al artículo 18 de la Ley del Ministerio Público, la transparencia y el orden administrativo; y, la delegada por el Fiscal General de la República para asistirle en el desempeño de su función

ACTIVIDADES ADICIONALES

Ejercicio del Notariado durante el año del 2014, cerrando mi protocolo el año 2015, enero, al ser nombrado Jefe de la División Legal del Ministerio Público.

VI. MÉRITOS OBTENIDOS

MÉRITOS OBTENIDOS



Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

FORMULARIO: JN-2022-FO-02

HOJA DE VIDA

28 DE OCTUBRE DE 2022

-----0-----	-----0-----	-----0-----
-----0-----	-----0-----	-----0-----
-----0-----	-----0-----	-----0-----
-----0-----	-----0-----	-----0-----
-----0-----	-----0-----	-----0-----

Investigaciones científicas, publicaciones de libros o artículos en revistas académicas.

INVESTIGACIONES, PUBLICACIONES DE LIBROS O ARTÍCULOS		
NOMBRE DE LIBRO O ARTÍCULO	EDITORIAL O REVISTA	FECHA DE PUBLICACIÓN
*Acuerdo FGAR-002-DSB-2019 <i>"Creación del Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos y Programas Externos"</i>	Gaceta No. 34,847	17 de enero del 2019.
*Acuerdo FGAR-003-DSB-2019 <i>"Creación del Departamento de Tecnologías de la Información del Ministerio Público"</i>	Gaceta No. 34,847	17 de enero del 2019.
*Acuerdo FGAR-004-DSB-2019 <i>Acuerda: "Reformar por Adición el Reglamento Especial de Organización y Funcionamiento de la Dirección de Medicina Forense en su artículo 46, adicionando un último párrafo"</i>	Gaceta No. 34,857	29 de enero del 2019.
*Acuerdo FGAR-014-DSB-2019 <i>"Disposiciones Reglamentarias y Disciplinarias a observar en la tramitación de solicitudes de"</i>	Gaceta No. 35,149	15 de enero del 2019.



0000010

Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

FORMULARIO: JN-2022-FO-02

HOJA DE VIDA

28 DE OCTUBRE DE 2022

					la Sala de lo Constitucion I
Corte Suprema de Justicia	Secretaría de la Corte Suprema de Justicia	Relator II dela Corte Suprema de Justicia (Jefe de Relatores)	01 de mayo de 1998	07 de marzo de 1999.	Pasar a desempeñar el cargo de Secretario de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia.
Corte Suprema de Justicia	Secretaria de la Corte Suprema de Justicia	Relator I de la Corte Suprema de Justicia	18 de agosto de 1997	30 de abril del 1998	Pasar a desempeñar el cargo de Relator II dela Corte Suprema de Justicia (Jefe de Relatores).
Corte Suprema de Justicia	Juzgado de Letras Primero delo Criminal de Francisco Morazán	Escribiente	24 de mayo de 1994	17 de agosto de 1997.	Pasar a desempeñar el cargo de Relator I de la Corte Suprema de Justicia.

Ejercicio de docencia (descripción de las universidades, los grados académicos y las asignaturas que ha impartido)

DOCENCIA UNIVERSITARIA		
<i>Acreditarla mediante constancias o contratos respectivos</i>		
UNIVERSIDAD	GRADO EN QUE IMPARTE	ASIGNATURAS IMPARTIDAS



Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

FORMULARIO: JN-2022-FO-02

HOJA DE VIDA

28 DE OCTUBRE DE 2022

Ministerio Público	Fiscalía General de la República	Consultor del Fiscal General	01 de marzo del 2014	14 de enero del 2015	Pasar a desempeñar el cargo de Jefe de División Legal del Ministerio Público
Corte Suprema de Justicia	Sala de lo Constitucional	Secretario de la Sala Constitucional (Funciones de Fedatario)	15 de febrero del 2009	28 de febrero del 2014	Para pasar a desempeñar el cargo de Consultor del Fiscal General de la República del Ministerio Público.
Corte Suprema de Justicia	Sala de lo Constitucional	RECEPTOR DE LA CSJ ADSCRITO a la Sala de lo Constitucional.	19 de agosto del 2003	14 de febrero del 2009	Para pasar a desempeñar el cargo de Secretario de la Sala Constitucional I de la Corte Suprema de Justicia.
Corte Suprema de Justicia	Sala de lo Constitucional	Secretario de la Sala de lo Constitucional (sin funciones de fedatario)	16 de abril del 2002	18 de agosto del 2003	Pasar a desempeñar el cargo de Receptor Adscrito de la Sala de lo Constitucional I (funciones de fedatario).
Corte Suprema de Justicia	Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia	Secretario de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia	08 de marzo de 1999	15 de abril del 2002.	Pasar a desempeñar el cargo de Secretario de



0000009

Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

FORMULARIO: JN-2022-FO-02

HOJA DE VIDA

28 DE OCTUBRE DE 2022

V. DESEMPEÑO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Descripción de los distintos trabajos que ha desempeñado dentro del ejercicio de la profesión del derecho. Organizar en orden cronológico del más actual al más antiguo. (Se debe de mencionar las causas de terminación de las relaciones laborales en el caso que proceda)

EXPERIENCIA PROFESIONAL					
<i>Acreditarla mediante constancias o contratos respectivos</i>					
INSTITUCIÓN	LUGAR	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	RAZÓN DE FINALIZACIÓN
Ministerio Público	Fiscalía General Adjunta	Fiscal General Adjunto	01 de Septiembre de 2018.	Actualmente en funciones	De conformidad al Decreto 69-2018, publicado en Gaceta No. 34,726 de fecha 23-08-2018, el Fiscal General y Fiscal General Adjunto, durarán 5 años en el ejercicio de sus cargos.
Ministerio Público	División Legal	Jefe de División	15 de Enero del 2015.	30 de Agosto del 2018	Para iniciar a desempeñar el cargo de Fiscal General Adjunto de la República.



Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

FORMULARIO: JN-2022-FO-02

HOJA DE VIDA

28 DE OCTUBRE DE 2022

DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS*Acreditar estas disciplinas con el diploma respectivo*

INSTITUCIÓN	DIPLOMA, CURSO O TALLER	Horas del curso	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
UNIVERSIDAD DE JAÉN (ESPAÑA)	DIPLOMA DE POSTGRADO EN "INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL"	. 23 créditos ECTS	14 de Febrero del 2022.	01 de Mayo del 2022.
UNAH/UNIVERSIDAD CATÓLICA/SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DDHH/FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER STIFTUNG (Honduras).	Estado de Derecho y Derechos Humanos (Diplomado).	-	1 de Junio del 2011	12 de Junio del 2011.
AULA IBEROAMERICANA/CO NSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE ESPAÑA (España).	El Control de Constitucionalidad de las Leyes (Formación Judicial Especializada).	18 hrs.	12 de Julio del 2010.	16 de Julio del 2010.
Secretaría Permanente de la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional/AECID (Guatemala).	Justicia Constitucional y Medios de Comunicación (Seminario)	20 hrs.	03 de Diciembre del 2007	05 de Diciembre del 2007
Consejo General del Poder Judicial, España y Escuela Judicial de la Corte Suprema de Justicia (Honduras).	Derecho Constitucional para Formadores de Escuela Judicial de Honduras (Diplomado).	-	09 de Enero del 2006.	20 de Enero del 2006.
INSTITUTO RAOUL WALLEMBERG, UNIVERSIDAD DE LUND (SUECIA) Y UNIVERSIDAD DE MAHIDOL (THAILANDIA)	Programa Internacional Avanzado de Derechos Humanos (Diplomado)	-	FASE 1. 16 de Febrero del 2004 (SUECIA) FASE 2. 20/09/2004 (THAILANDIA)	19 de Marzo del 2004. 24/09/2004.



0000008

Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

FORMULARIO: JN-2022-FO-02

HOJA DE VIDA

28 DE OCTUBRE DE 2022

rectitud en el actuar solo se alcanza por la vía de la honradez, el respeto a la legalidad y la aplicación correcta de la justicia.

IV. FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PAÍS	NOMBRE DEL TÍTULO OBTENIDO	GRADO / NIVEL OBTENIDO	FECHA
JAEN	España	Master Propio en Derecho Público y Tutela de Derechos.	Maestría	Del 03-10-2016 al 30-09-2017.
UNAH	Honduras	Abogado	Abogado	15-07-2005
UNAH	Honduras	Derecho Mercantil	Licenciatura	Septiembre-2000.
MAYAN SCHOOL	Honduras	Educación Secundaria	Bilingüe Ingles Español	1993
MAYAN SCHOOL	Honduras	Educación Primaria	Bilingüe Ingles Español	1987

EXEQUATUR DE NOTARIO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, 11 DE DICIEMBRE DE 2012, INSCRITO BAJO EL NÚMERO 1679.



Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

FORMULARIO: JN-2022-FO-02

HOJA DE VIDA

28 DE OCTUBRE DE 2022

Éstos y otros procesos más, como he expuesto, me permitieron comprender la necesidad de establecer ese orden que habilite en la práctica cotidiana el respeto a un debido proceso, como el elemento indispensable para fortalecer todos los procesos sustantivos y adjetivos de la legalidad institucional, pues al brindar un verdadero orden interno y una base para la certificación del personal y su sometimiento administrativo a la reglamentación ética y disciplinaria, se pudo comenzar una segunda etapa. Así, luego de haber participado en el proceso de selección del Fiscal General y Fiscal General Adjunto en el año del 2018, y haber resultado electo por el soberano Congreso Nacional de la República, como Fiscal General adjunto, fui delegado por el Fiscal General para establecer un orden y organización que diera vida a esa legalidad en la Dirección de Medicina Forense (que nos ha permitido fortalecerla ampliando sus capacidades y certificando internacionalmente sus laboratorios), regularizar a lo interno del MP el régimen disciplinario fortaleciendo su recién creada estructura y velando por el respeto a los derechos fundamentales de nuestro servidores, mediante la estricta observancia del debido proceso, lo que ha generado que seamos la institución pública con menos demandas de personal a nivel nacional, en los tribunales de justicia. También, fortaleciendo la transparencia institucional (reglamentando el proceso interno y obteniendo por primera vez el MP y posteriormente en forma consecutiva, 6 reconocimientos al cumplimiento de la Ley de Transparencia, por el ITAIP). Asimismo, se nos delegó el Departamento de Tecnologías de la Información que ha conseguido desarrollar y comenzar las fases de instalación del sistema digital de seguimiento a los procesos penales de gestión fiscal (mediante herramientas como el SEDI y el SIGEFI), e igualmente, la atención a nuestros usuarios externos con el mecanismo "toma ticket", ampliando en líneas generales la cobertura de los sistemas informáticos a nivel nacional. Y finalmente, en complemento a la labor de DTI y las diferentes direcciones institucionales, la labor del Departamento de Cooperación Externa, que ha logrado recuperar la confianza de nuestros cooperantes, luego de reglamentado su proceso, establecido el orden interno y ejecutado obras de infraestructura, capacitación, compras, suministros, adecuaciones físicas, implementación de sistemas tecnológicos y demás procesos que han fortalecido la institucionalidad. Actividades que han abarcado la labor desarrollada por el suscrito, de conformidad al mandato legal contenido en el artículo 18 de la Ley del Ministerio Público.

Esta experiencia de gerencia al más alto nivel administrativo institucional, que requirió la aplicación directa de los procesos de transparencia, debido proceso y garantía interna en materia disciplinaria, se desarrolló observando los mismos valores éticos aprendidos como servidor judicial, y me permite, con el aval tanto de mi desempeño cotidiano, como de la observancia de la misma conducta sobria dentro y fuera del despacho institucional, que aprendí en el poder judicial, postularme al cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, seguro tanto del conocimiento adquirido, de la experiencia que como alto funcionario del Estado he adquirido; y del compromiso y la honradez con la que he desempeñado mi función pública, confiando en el aporte positivo que puedo brindar al Tribunal Supremo, en el cual me forme como profesional y al cual aspiro a regresar; pues, durante mi ejercicio profesional nunca he sido sancionado, por faltas éticas, recibido recomendaciones (como sanción) de la institución de garantía constitucional que representa el CONADEH, declarada una violación a mis actuaciones como funcionario público mediante una sentencia de amparo que ordene la corrección de mi proceder, o acusado por la comisión de delito o falta alguna. Puedo afirmar, en tal virtud que mis actos como servidor y funcionario público descansan en su firmeza legal, pues la



0000007

Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

FORMULARIO: JN-2022-FO-02

HOJA DE VIDA

28 DE OCTUBRE DE 2022

pues, otra forma de ejercer la autoridad del poder judicial por los jueces y magistrados independientes, si no es mediante su sometimiento a una acción regida por el imperio de nuestra Constitución y la Ley, procurando en cada acto respetar el equilibrio de los poderes Estatales, mediante fallos ecuanímenes, justos y estructurados para asegurar su carácter vinculante y la prevalencia en el tiempo, de sus efectos (especial ejemplificación dan a esta afirmación, los efectos erga omnes y aplicación ex nunc o ex tunc, de los fallos recaídos en las garantías de inconstitucionalidad).

Puedo afirmar que conozco bien el funcionamiento del poder judicial y lo comprendo, desde mi perspectiva ciudadana, como funcionario, y más importante desde la perspectiva del respeto a la independencia judicial, a la ética y al orden interno que se debe respetar; sin embargo, en tanto considero que la ley debe aplicarse solo mediante el respeto a un debido proceso, garantizando una tutela judicial efectiva, estimo que la independencia judicial, no es absoluta, pues el poder delegado en una autoridad judicial no puede ir más allá de la ley y su imperio debe sujetarse a ésta, respetando y garantizando (dentro de los límites de cada autoridad judicial), la división de poderes, la ética y el objetivo final de tutelar los derechos fundamentales y las libertades del resto de nuestra ciudadanía, brindando a cada cual lo que le corresponde. Considero pues, que no hay una independencia judicial absoluta para jueces y magistrados, si ésta, no es producto de una conducta ética e imparcial, sujeta siempre a la Constitución y la Ley, al servicio del pueblo hondureño, lista para su defensa y jamás en contra de su bienestar.

La cabal comprensión de la ardua y permanente tarea que significa impartir justicia, requiere de cumplir con los principios fundamentales y objetivos institucionales de una planificación estratégica, que descansa en los ejes fundamentales definidos por la autoridad superior y el desarrollo efectivo de sus líneas de acción; esto debo confesar, ha implicado en mi actual gestión participar de un arduo proceso, luego de retirarme del Poder Judicial el año 2014 (previo al reconocimiento de mi labor por el pleno de la Sala Constitucional de la CSJ), para acompañar el proyecto impulsado por el actual Fiscal General de la República desde el año 2013, hasta lograr el fortalecimiento de la legalidad institucional del Ministerio Público. Al aceptar y coordinar a partir de febrero de 2014, lo relacionado con la legalidad interna del despacho de la Fiscalía General (dejando atrás la que fuera mi casa), me embarque en una jornada extensa que me permitió como Jefe de la División Legal, coordinar toda la creación jurídica del ordenamiento legal del Ministerio Público (pues era inexistente), velando por el respeto a los principios de unidad de actuaciones, dependencia jerárquica y oficiosidad que rigen en el Ministerio Público, estructurando los reglamentos internos de organización y funcionamiento de las direcciones de Fiscalía, ATIC, DLCN, Medicina Forense, Programa de Protección de Testigos, Programa de Protección de Servidores y Funcionarios del Ministerio Público; así como, los Reglamentos de Evaluación y Certificación de Servidores y Funcionarios del MP y las reformas completas a todo el Régimen Disciplinario contenido en su Estatuto y Reglamento General (regulando además los fueros disciplinarios del personal por contrato y en periodo de prueba, mediante un proceso sumario expedito que respeta sus derechos fundamentales y que ha permitido depurar gradualmente las causas puestas en conocimiento de la autoridad responsable, el Tribunal Disciplinario). Hasta alcanzar una exitosa conclusión en su primera etapa. Publicaciones que se acompañan para su ilustración.



Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

FORMULARIO: JN-2022-FO-02

HOJA DE VIDA

28 DE OCTUBRE DE 2022

TELÉFONOS

RESIDENCIA: sin línea fija

OFICINA: 2221-5672 (FGA)

CELULAR: 9962-7072

OTROS: S/N

III. PRESENTACIÓN PERSONAL

Expresar la motivación de porqué aspira al cargo de magistrado o magistrada a la Corte Suprema de Justicia.

Mi nombre es Daniel Arturo Sibrián Bueso, soy hondureño por nacimiento, originario de la Esperanza, Intibucá, abogado y notario público, casado desde el año 1998, y padre de 2 hijos (por egresar de la Universidad). Mi vida profesional comenzó en el Poder Judicial el año de 1994 (junio). El Juzgado de Letras Primero de lo Criminal de Francisco Morazán (hoy Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Tegucigalpa), fue mi primera asignación en la carrera de veinte (20) años que tuve en la que fue mi casa, el poder judicial. Serví en años posteriores como Relator, Jefe de Relatores, Secretario de la Sala Penal y Secretario de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Durante dicha gestión, fui instruido y puse en práctica a cabalidad los valores éticos del servidor judicial, tanto en el desempeño cotidiano, como observando una conducta sobria dentro y fuera de nuestro despacho; teniendo el orgullo de haber servido a los usuarios del sistema de justicia conforme a ley, de representar con dignidad en mi vida pública y privada la conducta propia de un leal servidor y funcionario judicial; así como, el honor de haber propuesto al pleno de la Sala de lo Constitucional y haberse aprobado por unanimidad y publicado en el Diario Oficial La Gaceta, un Reglamento de Gestión Interna para la Sala, que hasta la fecha, es vigente y permite brindar una atención y gestión ágil, transparente e imparcial de las acciones constitucionales tramitadas.

Durante mi gestión en la Corte Suprema de Justicia tuve además la oportunidad de leer, estudiar y durante años (para la Sala de lo Constitucional), el honor de certificar los fallos emanados de dicho tribunal. Gracias a tal experiencia, no me son ajenos los principios de objetividad, sana crítica y estricto apego a los precedentes vinculantes que deben regir el actuar sustantivo de los magistrados del Poder Judicial; y por lo tanto, considero a estos principios de actividad como esenciales para proteger (en el marco determinado por nuestra Constitución, los tratados y convenciones internacionales), con el mayor de los celos y equilibrio legal, los derechos ciudadanos de elegir y ser electo, los fundamentales de Dignidad, Libertad, Integridad, Vida, Igualdad, Libre Expresión, Reunión, Domicilio, Propiedad, Circulación, Asociación, Petición, Defensa y Presunción de Inocencia, mediante la observancia de principios fundamentales como la prohibición al doble juzgamiento, irretroactividad, su aplicación e interpretación pro homine (siempre conforme a la ley y la jurisprudencia); asimismo, la sensible importancia para nuestra sociedad de una diligente protección a instituciones como la Familia, el Trabajo, la Educación, la Salud, la Vivienda y la Seguridad Social; observando en todos los casos de forma estricta el respeto a la ley y el principio del Debido Proceso o Tutela Judicial Efectiva, como garantía principal de actuación. Sin perjuicio de tutelar estos derechos, mediante los recursos procesales extraordinarios y las garantías constitucionales, como defensas del orden jurídico Constitucional. No hay



0000006

Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

FORMULARIO: JN-2022-FO-02

HOJA DE VIDA

28 DE OCTUBRE DE 2022

I. INSTRUCCIONES A LAS PERSONAS POSTULANTES

Toda persona postulante que manifieste su interés de participar en el proceso de selección de candidatos(as) a magistrados(as) de la Corte Suprema de Justicia, debe presentar su hoja de vida conforme a la estructura que ha acordado la Junta Nominadora, para lo cual se ha considerado la importancia de la información en cuanto a:

1. Datos generales de la persona postulante
2. Relación familiar
3. Trayectoria profesional
4. Ética profesional
5. Estima gremial
6. Idoneidad y capacidad técnica
7. Motivación para ser parte de la Corte Suprema de Justicia como magistrado o magistrada.

Por lo cual toda persona postulante debe de apegarse a presentar su hoja de vida conforme a la información requerida por la Junta Nominadora.

II. INFORMACIÓN PERSONAL

DATOS PERSONALES				
NOMBRES: Daniel Arturo				
APELLIDOS: Sibrián Bueso				
DNI: 1001-1974-00001	No. Colegiación CAH: 7973	No. de Exequátur de Notario: 1679 (Carnet No. 898)		
FECHA DE NACIMIENTO: 26-12-1973	SEXO		ESTADO CIVIL:	EDAD:
	<input checked="" type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/> F	Casado	48
LUGAR DE NACIMIENTO: La Esperanza, Intibucá.			NACIONALIDAD: Hondureña	
DOMICILIO: Colonia Roble Oeste, Avenida Principal, Central, séptima calle norte Bloque L, Número de Casa: 04, Comayagüela Municipio del Distrito Central, Departamento: Francisco Morazán.				
CORREO ELECTRÓNICO PRINCIPAL: dsibrianb@gmail.com				
CORREO ELECTRÓNICO ALTERNO: dsibrianbueso@aol.com				